

**CERTIFICADO DE VISACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO**  
**01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

**SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Se ha procedido a realizar una auditoría a los Estados Financieros del Servicio de la Subsecretaría de Transportes, para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018. La preparación de los mencionados Estados Financieros es responsabilidad de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Transportes, siendo la nuestra la de emitir una opinión sobre estos informes, con base al trabajo realizado.

Se observa que los Estados Financieros revisados fueron confeccionados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, como también se ha dado cumplimiento a las normas establecidas por la Resolución N°16, de 2015, NICSP-CGR, incluidas sus respectivas modificaciones, las instrucciones impartidas en el oficio N°73.121, de 2015 y las instrucciones impartidas mediante oficio N°5420 ambos de la CGR.

Con respecto a la revisión se puede señalar que:

El Estado de situación Patrimonial o Balance:

Los saldos de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio emanan de los hechos económicos registrados en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado SIGFE 2.0, estando debidamente demostradas y analizadas en cuanto a la composición de las partidas que constituyen sus saldos; a pesar de identificar deficiencias en la auditoría al Balance éstas son inmateriales respecto a lo reflejado en los estados financieros.

Estado de Resultado:

Todas las cuentas de ingreso y egreso, están debidamente demostradas y analizadas en cuanto a la composición de las partidas que constituyen sus saldos.

Estado de Situación Presupuestaria:

Dicho Estado de Situación se ha efectuado por cada uno de los Programas de la Subsecretaría, donde de acuerdo a la revisión realizada, si bien se reflejan diferencias con lo informado por la DIPRES, estas diferencias no son significativas y no afectan la presentación de dichos informes.

Estado de Flujo de efectivo:

Efectuada la revisión del Estado de Flujo de Efectivo, no se identifican diferencias en los saldos presentados en respecto a flujos originados en actividades operacionales, inversión, financiación y variaciones.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:

Refleja los ajustes realizados respecto a normativa de NICsp de acuerdo a análisis realizado por omisión en la aplicación de dicha normativa.

Notas Explicativas:

Se ajustan a lo establecido en las instrucciones de la Contraloría General de la República, reflejando las aclaraciones o explicaciones que permiten la correcta interpretación de los Estados Financieros.

Opinión

Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiero contable, patrimonial y estado de situación presupuestaria de la Subsecretaría de Transportes al 31 de diciembre de 2018



SECRETARIA DE TRANSPORTES  
ENCARGADA DE UNIDAD INTERNA  
VERÓNICA GAMADA MIRANDA  
Jefa Unidad de Auditoría Interna  
Subsecretaría de Transporte  
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Santiago, 26 de abril de 2019.